



549537

San José de Cúcuta,

No: 54-2-2025-003706
8/08/2025 3:02:02 P.m.

Señor
SANDRA MILENA ANDRADE JAIMES
Subdirector (E)
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje
Regional Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: Concepto técnico favorable del supervisor.

Me permito informar en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7820793 de 2025 suscrito el 28 de abril del 2025, que tiene como objeto "54_9537_684 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programé el centro de formación en la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE en sus diferentes niveles y modalidades.", que recibí solicitud de terminación anticipada y/o liquidación del contrato en mención.

En virtud de lo anterior procedí a verificar la ejecución contractual hasta la fecha y advierto que el instructor cumplió acabildad con las obligaciones contractuales asignadas, razón por la cual sería procedente acceder a la solicitud planteada teniendo en cuenta que la entidad estatal requiere de la ejecución de este, motivo por el cual es necesario que se adelanten las gestiones contractuales para suplir la necesidad.

Así las cosas y con el mayor respeto solicito se sirva ordenar a quién corresponda la gestión y elaboración de la de terminación anticipada y liquidación del contrato de prestación de servicios personales el cual no se ejecutaron actividades.

Cordialmente,

ALBA GISELA ARAQUE OROZCO
Supervisor Contrato
No.CO1.PCCNTR.7820793

Regional Norte de Santander/Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Calle 2N Avenida 4 y 5, Ciudad San José de Cúcuta. - PBX 57 601 5829990